

Instrucción 4/2018, de 19 de diciembre de 2018, de la Secretaría General de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se establecen los horarios de atención a los ciudadanos en los Registros de la Universidad y el calendario de días hábiles en el año 2019.

Esta Secretaría General, en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), así como en la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, y su Reglamento de desarrollo, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración de la Universidad, la expedición de copias y el régimen de las correspondientes oficinas de Registro, en relación con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelve hacer público el horario de atención a los ciudadanos y el calendario de días hábiles para el año 2019.

OFICINAS DE ASISTENCIA A REGISTRO

1º.- Cada Sede contará con una oficina de asistencia a Registro.

HORARIO

2º.- El horario de atención a los ciudadanos y las ciudadanas en dichas oficinas será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

3º.- El horario de atención a los ciudadanos y las ciudadanas en el Registro telemático será las 24 horas de los 365 días del año, con la excepción de los momentos en que permanezca inaccesible por problemas técnicos o tareas de mantenimiento y sin perjuicio de los efectos sustantivos que el ordenamiento atribuye a la presentación de los escritos.

CALENDARIO

4º.- Con carácter general, a efectos de cómputo, será de aplicación lo dispuesto en la Resolución de 29 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputos de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2019 (BOE n.º 298, de 11 de diciembre de 2018). Así como, lo establecido en el Acuerdo de la Gerencia de la Universidad Internacional de Andalucía sobre jornadas, vacaciones, permisos y licencias del PAS y calendario laboral 2019 con la Junta de Personal y los delegados de personal de los empleados públicos de la UNIA.

FECHAS DE CIERRE DE LOS REGISTROS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA AÑADIDAS A LAS FIESTAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS

SEDE	DIAS
SEDE ANTONIO MACHADO Palacio de Jabalquinto Plaza Santa Cruz s/n 23440 – Baeza (Jaén) Tel: 953742775 – Fax: 953742975 registro.baeza@unia.es	2-4 de enero 15-17 de abril 16 de agosto 29 de noviembre 24-31 diciembre
SEDE TECNOLÓGICA DE MÁLAGA Edificio de la Congregación de Mena Plaza de la Legión Española, 1 29007 Málaga Tel: 952028411 – Fax: 952028419 registro.malaga@unia.es	2-4 de enero 15-17 de abril 20 de agosto 08 de septiembre 24-31 diciembre
SEDE IBEROAMERICANA STA MARÍA DE LA RÁBIDA Paraje La Rábida 21819 – Palos de la Frontera (Huelva) Tel: 959350452 – Fax: 959350158 registro.larabida@unia.es	2-4 de enero 15-17 de abril 14 de agosto 16 de agosto 24-31 diciembre
RECTORADO Monasterio de Santa María de Las Cuevas Avda Américo Vespucio 2 41092 Sevilla Tel: 954462299 – Fax: 954462288 registro.sevilla@unia.es	2-4 de enero 15-17 de abril 8 de mayo 20 de junio 24-31 diciembre

Sevilla, 19 de diciembre de 2018.



 Fdo: Manuel Torres Aguilar

 Secretario General